ALEGATOS DE CONCLUSIÓN SEGUNDA INSTANCIA/PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS/REPARACIÓN DIRECTA/RAD. 76001-23-31-000-2011-00098-00/DTE. ROSARIO AREVALO FLÓREZ Y OTROS/DDO. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 29/04/2024 16:22

Para:ces3secr@consejodeestado.gov.co < ces3secr@consejodeestado.gov.co > CC:Javier Andrés Acosta Ceballos < jacosta@qha.com.co >

1 archivos adjuntos (592 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PREVISORA.pdf;

Señores

CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA-SUBSECCIÓN C
Consejero Ponente. Nicolás Yepes Corrales

E. S. D.

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 76001-23-31-000-2011-00098-01

DEMANDANTES: ROSARIO AREVALO FLÓREZ Y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

LLAMADO EN GARANTÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N.º 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, mediante el presente escrito, encontrándome dentro del término legal, presento los respectivos ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA, solicitando se profiera SENTENCIA FAVORABLE para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas por mí defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C. T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser

destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments